

**ANEXO I.-INNPLANTA 2010**  
**DECLARACION RESPONSABLE DE LA NATURALEZA JURÍDICA**  
(A cumplimentar por los beneficiarios)

D/DÑA.....con domicilio  
en..... y DNI.....  
número.....en representación de.....  
.....con domicilio social en .....  
.....y CIF.....

**DECLARA**

Que la persona jurídica a la que representa, se halla incluida en el grupo de entes, organismos y entidades a continuación señalada (señale la casilla que proceda):

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

- Administración General del Estado
- Administraciones de las Comunidades Autónomas
- Entidades que integran la Administración Local
- Entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social.
- Organismos autónomos, entidades públicas empresariales, Universidades Públicas, Agencias Estatales y cualesquiera Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a un sujeto que pertenezca al sector público o dependientes del mismo, incluyendo aquellas que, con independencia funcional o con una especial autonomía reconocida por la Ley, tengan atribuidas funciones de regulación o control de carácter externo sobre un determinado sector o actividad. No obstante , no tendrán la consideración Administraciones públicas las entidades públicas empresariales estatales y los organismos asimilados dependientes de las Comunidades Autónomas y Entidades locales
- Entidad de derecho público vinculada a una o varias Administraciones Públicas o dependiente de las mismas que cumpla alguna de las características siguientes:
  1. Que su actividad principal no consista en la producción en régimen de mercado de bienes y servicios destinados al consumo individual o colectivo, o que efectúen operaciones de redistribución de la renta y de la riqueza nacional, en todo caso sin ánimo de lucro, o
  2. que no se financien mayoritariamente con ingresos, cualquiera que sea su naturaleza, obtenidos como contrapartida a la entrega de bienes o a la prestación de servicios.

**ENTIDADES QUE FORMAN PARTE DEL SECTOR PÚBLICO DISTINTAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:**

- Sociedad mercantil en cuyo capital social exista participación, directa o indirecta, de alguna Administración Pública que sea superior al 50%.
- Asociación constituida por los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público.
- Consorcio dotado de personalidad jurídica propia (al que se refiere el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y la legislación de régimen local), o Sociedad mercantil en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de dicha entidad sea superior al 50%.
- Fundación constituida con una aportación mayoritaria, directa o indirecta, de una o varias entidades integradas en el sector público, o cuyo patrimonio fundacional, con un carácter de permanencia, esté formado en más de un 50 % por bienes o derechos aportados o cedidos por las referidas entidades o Sociedad mercantil en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de dicha entidad sea superior al 50%.
- Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.
- Cualesquier ente, organismo o entidad con personalidad jurídica propia, distinta de las Administraciones Públicas, que haya sido creado específicamente para satisfacer necesidades de interés general que no tengan carácter industrial o mercantil, siempre que uno o varios sujetos pertenecientes al sector público financien mayoritariamente su actividad, controlen su gestión, o nombren a más de la mitad de los miembros de su órgano de administración, dirección o vigilancia.

**SECTOR PRIVADO: Aquellas entidades que no puedan encuadrarse en ninguno de los puntos anteriores.**

Y para que así conste a los efectos legales de poder obtener la condición de beneficiario así como el cobro de la ayuda, firma la presente declaración

En, ..... a..... de ..... de 2010  
Firma del representante legal y sello de la entidad)  
Fdo: .....